

Comunidades Energéticas a la vista...

La agenda europea para la transición energética contempla a las **Comunidades Energéticas** como una pieza fundamental para la transformación energética de Europa, con una estrategia basada en la descarbonización y descentralización de la generación, así como la electrificación de la economía y la participación activa de los consumidores en la utilización sostenible de los recursos, muestra de ello es que las Comunidades Energéticas son reconocidas en el “Clean energy for all Europeans package”, como un actor estratégico del mercado eléctrico interior de la UE.

En este contexto, Alemania, Dinamarca, Francia, Polonia y Reino Unido ya reconocen e incentivan las Comunidades Energéticas en sus legislaciones nacionales, pero en el caso de España aún no existe un marco regulatorio específico, motivo por el cual las Comunidades Energéticas están sujetas al RD 244/2019 de autoconsumo, adscritas como **instalaciones de autoconsumo colectivo**, hecho que permite el autoconsumo de la energía generada entre varios puntos de suministro a través de la red de distribución en un radio de 500 metros ampliable a 2.000 metros en caso de que la instalación esté ubicada en cubiertas, en suelo industrial o en estructuras cuyo objetivo principal no sea la generación de electricidad.

A pesar de esta falta de una regulación específica, en el año 2022 las Comunidades Energéticas en España empezaron a consolidarse, especialmente como consecuencia de las ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que dispone de una línea específica para Comunidades Energéticas, (CE IMPLEMENTA) y que a día de hoy cuenta ya con seis convocatorias, habiendo beneficiado a un total de 82 comunidades energéticas, integradas por más de 100.000 socios y con más de 70 MW fotovoltaicos instalados en pequeñas y medianas instalaciones, mostrándose como la vía preferente para la socialización de la generación fotovoltaica, **maximizando así la eficacia en el aprovechamiento de recursos renovables locales, en entornos urbanos.**